



DEPENDENCIA: SIBAPAS

ASUNTO: INFORMACION FUNDAMENTAL

LIC. ANA MARIA ISABEL VENTURA LEAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en todas y cada una de sus actividades diarias, por lo que tengo a bien darle contestación a su oficio De acuerdo al ART. 8 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

1.- Es información fundamental, y obligatoria para todos los sujetos obligados la siguiente:

III. La información sobre la planeación del desarrollo, aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende:

f) Las Evaluaciones y Encuestas que hagan los Sujetos Obligados a programas financiados con Recursos Públicos;

De acuerdo a la información solicitada en la facción III, f) sobre las Evaluaciones y Encuestas financiadas con recursos públicos, cabe mencionar que este sistema operador de agua no ha realizado dichas encuestas o evaluaciones durante el presente mes.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes mencionarle que quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

LA BARCA, JALISCO 31 DE DICIEMBRE DE 2018

L.C.P Adriana Yanelli Sánchez Anguiano

AUXILIAR CONTABLE

